## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20607017647 Fecha de envío : 16/02/2023

Nombre o Razón social : CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C. Hora de envío : 10:54:13

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Consulta: N° 01 Página: 24 Numeral: 6 Literal: 6

Comentarles que en el mercado hay distintas empresas que cuentan con cintas de segunda mano (refubrish) las cuales las hacen pasar por cintas de primer uso y como consecuencia traen los siguientes riesgos:

¿La entidad paga por cintas nuevas y de primer uso, pero el costo de importación es de cinta usada y sin garantía.

¿Posibilidad que las cintas graben la información, pero años después no pueda ser restaurada.

¿Problemas al poder reescribir en las cintas.

¿Que no se cumpla con la garantía porque no hay respaldo del fabricante o mayorista.

En bien de vuestra empresa y asegurar que las cintas sean nuevas y sin uso, se le pide solicitar una carta del fabricante, mayorista o distribuidor autorizado que certifique que las cintas son nuevas y de primer uso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Se indica al postor que en el numeral 13. GARANTÍA del capítulo III.Requerimiento de las bases (pág 23), se indica que las cintas deben ser entregadas sellada de fábrica, por lo que corresponde a que deben ser nuevas y con las condiciones de garantía indicadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20547975325 Fecha de envío : 16/02/2023

Nombre o Razón social : QPX LIFTING S.A.C. Hora de envío : 16:41:09

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

dentro de las características fisicas el dato de largo (length) dice 2.1cm, de acuerdo a la ficha tecnica del producto ese dato deberia ser 2.79cm, solicitamos la revision de ese dato.

dato depena ser 2.79cm, solicitamos la revisión de ese dato.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,3 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. En el mercado hay diferentes fabricantes de cintas LTO5, cada una de ellas difiere milimétricamente respecto a sus dimenciones. El Proveedor debe garantizar la operatividad de las cintas magnéticas que serán utilizadas en la librera de backup HP MSL 4048, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES del Capítulo III. Requerimiento de las bases.(pág 20)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20438509039 Fecha de envío : 16/02/2023 Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C Hora de envío : 17:38:07

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que para la Experiencia del Postor también se considerará servidores dado que estos equipos también son usados para almacenamiento de información (data) a través de los discos incluidos en su arquitectura.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2. Literal: B. Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta. Si bien es cierto los servidores tambien son usados para almacenamiento de informacion, no es su pirincipal función. Los medios de almacenamiento mencionados en las bases, se refieren a medios de almacenamiento de respaldo, el cual puede incluir storage dedicados a esa función, es decir storage o medios de almacenamiento que incluyan compresión y deduplicación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se realizará las precisiones en el numeral 3.2 Requisitos de calificación de las bases:

#### DICE:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Ventas de cintas magnéticas para respaldo de información y/o
- Venta de medios magnéticos LTO y/o
- Venta de suministros de cómputo y/o
- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento

## Se precisará lo siguiente:

(...

- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento para backup o respaldo de información.

Fecha de Impresión:

20/02/2023 05:21

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20474529291 Fecha de envío : 16/02/2023

Nombre o Razón social : E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. Hora de envío : 18:36:09

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Para la experiencia del Postor se consideran como bienes similares, sistemas de almacenamiento, solicitamos aclarar que como sistemas de almacenamiento se refiere a servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que cuando nos referimos a sistemas de almacenamiento, nos referimos a sistemas de almacenamiento para guardado de información como backup o respaldos de informacion.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se realizará las precisiones en el numeral 3.2 Requisitos de calificación de las bases:

#### DICE:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Ventas de cintas magnéticas para respaldo de información y/o
- Venta de medios magnéticos LTO y/o
- Venta de suministros de cómputo y/o
- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento

#### Se precisará lo siguiente:

(...)

- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento para backup o respaldo de informacion."

Fecha de Impresión: 20/02/2023 05:21

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20474529291 Fecha de envío : 16/02/2023

Nombre o Razón social : E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. Hora de envío : 18:36:09

# Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

A fin de permitir una mayor participación de postores y no restringir la competencia solicitamos se acepte como bienes similares a servidores en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al postor que cuando nos referimos a sistemas de almacenamiento, nos referimos a sistemas de almacenamiento para guardado de información como backup o respaldos de informacion.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se realizará las precisiones en el numeral 3.2 Requisitos de calificación de las bases:

#### DICE:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Ventas de cintas magnéticas para respaldo de información y/o
- Venta de medios magnéticos LTO y/o
- Venta de suministros de cómputo y/o
- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento

#### Se precisará lo siguiente:

(...)

- Venta de Librería Robótica y/o sistemas de almacenamiento para backup o respaldo de informacion."

Fecha de Impresión: 20/02/2023 05:21

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Ruc/código : 20474529291 Fecha de envío : 16/02/2023

Nombre o Razón social : E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A. Hora de envío : 18:36:38

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Dice:

Las etiquetas autoadhesivas con código de barra, deben estar adheridas a las cintas magnéticas, de acuerdo a los estándares de fabricación del dispositivo.

Salvo que, por estándares del fabricante la cinta llegue totalmente sellada, en cuyo caso, el proveedor deberá entregar el listado completo de las etiquetas autoadhesivas con los códigos de barras solicitado.

#### Consulta:

Sírvase a confirmar si las etiquetas solicitadas pueden ser genéricas, con un formato simple en donde se muestre el código de barras correlativo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al postor que las etiquetas autoadhesivas con código de barra, deben estar adheridas a las cintas magnéticas, de acuerdo a los estándares de fabricación del dispositivo. Salvo que, por estándares del fabricante la cinta llegue totalmente sellada, en cuyo caso, el proveedor deberá entregar el listado completo de las etiquetas autoadhesivas con los códigos de barras solicitado, de acuerdo a lo ndicado en el numeral 5.3 Caracterísiticas de los medios de almacenamiento, del capítulo III.Requerimiento de las bases. (pág 22)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-COFIDE-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Fecha de envío: Ruc/código: 20530293298 16/02/2023

Nombre o Razón social: E & L CONSULTORES E.I.R.L. Hora de envío : 18:39:41

#### Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Considerando que las cintas de respaldo son parte de una solución de respaldo y recuperación, y que usualmente se venden integradas como tal, sírvase confirmar que también se aceptarán facturación por la venta de soluciones de respaldo y recuperación de data (incluyendo almacenamiento, NAS, SAN, servidores de respaldo, y software de respaldo)

Literal: B Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se indica al postor que las soluciones integrales de respaldo y recuperación de data (incluyendo almacenamiento, NAS, SAN, servidores de respaldo, y software de respaldo), es otro concepto de servicio, por lo que se debe acoger a lo indicado en las bases, según literal B. del numeral 3.2.Requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: